

15 de agosto de 2017

COOPERACIÓN TÉCNICA CON LABORATORIO PROVINCIAL DE CHACO PARA EL ANÁLISIS DE SODIO EN ALIMENTOS

Durante los días 8 y 9 de agosto pasados, el equipo técnico del Instituto Nacional de Alimentos (INAL) de la ANMAT asistió al Laboratorio de la Dirección Provincial de Bromatología de la provincia de Chaco, en la ciudad de Resistencia. El objetivo fue trabajar junto con la contraparte local en la armonización de criterios para determinar el contenido de sodio de los alimentos, de modo que en todo el país se efectúe el análisis bajo los mismos parámetros y con resultados equivalentes.

Esta actividad se da en el marco de la **Estrategia de Control de la Reducción de Sodio en los Alimentos**, en la que el INAL trabaja junto a los referentes provinciales de control de alimentos.

A partir de la reglamentación de la Ley N° 26.905 de Promoción de la Reducción del Consumo de Sodio en la población, el Laboratorio Coordinador de la Red Nacional de Laboratorios Oficiales de Análisis de Alimentos (RENALOA) asiste técnicamente a los laboratorios miembro a fin de mejorar la calidad analítica y con esto **fortalecer las acciones de monitoreo de sodio de los alimentos que se producen en la región.**

La ley fue promulgada con el fin de promover la reducción del consumo de sodio en la población, de manera de disminuir el impacto de las enfermedades cardiovasculares y la hipertensión.

Además de la asistencia técnica a los laboratorios de RENALOA, esta actividad permite fortalecer el compromiso de trabajo a nivel federal por parte de cada una de las jurisdicciones que intervienen.